



Resolución Administrativa

N° 103-2019 -ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huánuco, 22 de enero de 2019

CUT	11846-2019	Fecha Solicitud	21/01/2019
Solicitante	HATUN MARKA SCRL		

De conformidad con el Informe Técnico N°013-2019 -ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA/AEPE FTA 03319 y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 11846-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a HATUN MARKA SCRL, para el desarrollo del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Eliminación de Excretas en las Localidades de Santa Rosa de Chaglla, Buena Vista, Achinca, Juan Velasco Alvarado, Pampamarca, Quircan Chico y Rosapampa, Distrito de San Pedro de Chaulán – Huánuco – Huánuco" (Localidad de Santa Rosa de Chaglla), con código SNIP N° 356425, por un periodo de ocho (8) meses , conforme al detalle siguiente:



Fuente de Agua		Manantial Purpuro				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:18 / Este: 347925.0000 / Norte: 8894051.0000				
Localización de la Captación (margen)		No definido,				
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :408.370	Feb :368.850	Mar :408.370	Abr :395.200	May :408.370	Jun :395.200	Jul :408.370
Ago :408.370	Set :395.200	Oct :408.370	Nov :395.200	Dic :408.370	Total :4808.240	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	HATUN MARKA SCRL
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Eliminación de Excretas en las Localidades de Santa Rosa de Chaglla, Buena Vista, Achinca, Juan Velasco Alvarado, Pampamarca, Quircan Chico y Rosapampa, Distrito de San Pedro de Chaulán – Huánuco – Huánuco" (Localidad de Santa Rosa de Chaglla), con código SNIP N° 356425
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: Huanuco, Prov: Huanuco, Dist: San Pedro De Chaulan
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO HUALLAGA
	Sistema de Agua Potable - Construcción de una captación de agua tipo manantial. - Instalación de una línea de conducción de 74,86 m, con tubería PVC de 1". - Construcción de un reservorio cuadrado de 3 m3.



Resolución Administrativa

N° 103-2019 -ANA-AAA.HUALLAGA-ALA.ALTO HUALLAGA

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huánuco, 22 de enero de 2019

Componente / Obras del Proyecto	<ul style="list-style-type: none">- Instalación de una red de distribución de 1408,31 m, con tubería PVC.- Instalación de válvulas de control, aire y purga (06 und).- Construcción de seis (06) cámaras rompe presión T-7A.- Instalación de quince (15) conexiones domiciliarias. <p>Unidad Básica de Saneamiento (UBS) con Arrastre Hidráulico 15 Und.</p> <ul style="list-style-type: none">- Construcción de servicios higiénicos.- Instalación de lavadero domiciliario.- Suministro de instalación de tuberías.- Caja de registro 12"x24".- Biodigestores.- Pozo de lodos.- Pozo de percolación.
---------------------------------	---

Artículo 3°.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Alto Huallaga

Ing. Pedro C. Saravia Baltazar
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
CIP: 61250